

Manta, 13 de junio de 2019

Señor
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
Presente.-

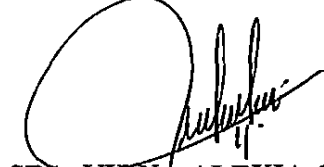
De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que, de conformidad con la constitución de la compañía anónima **CENTRO DE BIOTECNOLOGÍAS OMICAS CEBIOMICS S.A.** otorgada el día 12 de junio de 2019, ante la Notaria Séptima del cantón Manta, cláusula quinta, ha sido usted designado en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en conjunto o por separado con el Gerente General, con los deberes y atribuciones que le confieren el Estatuto y la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó mediante escritura pública de fecha 12 de junio del año 2019, celebrada ante la Notaria Séptima del cantón Manta, e inscrita en el correspondiente Registro Mercantil.

Atentamente.-



SRA. VIRNA ALEXIA CEDEÑO ESCOBAR
GERENTE GENERAL
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍAS OMICAS CEBIOMICS S.A.

En esta fecha y lugar, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CENTRO DE BIOTECNOLOGÍAS OMICAS CEBIOMICS S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales de la Empresa, Manta 13 de junio de 2019.



SR. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
PRESIDENTE
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍAS OMICAS CEBIOMICS S.A.
C.C. 170700178-8



TRÁMITE NÚMERO: 3273V



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	589
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍAS OMICAS CEBIOMICS S. A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1707001788
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 197 REP # 2561, FECHA 17/06/2019. (REV. RB) ELB. DA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

Olga Patricia Chavez Alarcon
OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (DELEGADA DE FIRMA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40.

